Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTÌNA

DIRECCION DE ASUNTOS POLITICOS

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EUROPEA

Expediente 153. **Año**

EX - TRIPULANTES DEL ACORAZADO ALEMAN

GRAF SPEE

HEINZ BERGER

CEDULA DE INTERNACION Nº 737.

CARPETA Nº 737.

FORM. 64

121278 - FRIGERIO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	Nº	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO

HEINZ BERGER



Cédula de Internación Nº 737.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

F. 561

Heinz Berger

MINISTERIO DE RELACIONES EXT. FOLIO 12 1955

Neg. fotog. N.º 279



Pront. 737 N.º Secc. 2 Let.

Fotografía tomada el mes de Diciembre *de 1939.*

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 153

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
2

JEFATURA

OFICINA DE INTERNADOS

LETRA B

No. 26/944

FECHA DE ENTRADA

10-II-1944

INICIADOR Marinero alemán BERGER HEINZ céduba de internación No 737 del campamento en Buenos Aires.

EXTRACTO Solicita permiso para residir con su esposa en Buenos Aires.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
29 ENE. 1944
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 4

Buenos Aires, 29 de enero de 1944.-

Al Excmo. Sr. Ministro del Exterior.-

Excmo. Sr. Ministro:

El que suscribe HEINZ BERGER, ex tripulante del Graf Spee Nº de matrícula 737, tiene el honor de dirigirse a Su Excelencia a fin de poner en su conocimiento , que a raiz de los hechos que son públicos, sucedidos en la ciudad de San Juan, me he trasladado con mi esposa María del Carmen Martínez, a esta Capital.-

Como por Decreto 13.640, de 10 de Noviembre ppdo. los asuntos relacionados con los internados del ex Graf Spee pasan a despacho de Relaciones Exteriores y por nota del Ministerio del Interior Nº 2.109 de 23 de Noviembre fueron remitidos todos los antecedentes al Ministerio de Relaciones, y en consecuencia, dicho Ministerio por disposición del citado decreto, resolverá todas las cuestiones planteadas respecto a la situación de los ex-tripulantes, cumplo con el deber de comunicar a Su Excelencia mi traslado a esta Ciudad, con domicilio en la casa parroquial de Santa Adela, Luis María Campos y Dorrego, haciendo notar que estoy casado con mujer argentina y que actualmente estoy trabajando para mantener mi hogar.-

Ruego a Su Excelencia quiera indicarme los trámites para legalizar mi si-

CON EL ANEXO
CONFORME

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

tuación ante ese Gobierno.-

Dios Guarde a Vuestra Ex -

celencia muchos años.-

Heinz Berger.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

1.007,700 C

OFICINA de INTERNADOS FOLIO 2

DOS PESOS 2 PESOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 5

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES 29 ENE. 1944 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Corresponde a la S/de
Heinz. Berger.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

B-26

REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, Febrero 29 de 1944.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
FOLIO 6.
OFICINA de INTERNADOS
FOLIO 3

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL

J.R.N.

JEFATURA DE POLICIA CAPITAL FEDERAL
DIVISION OFICINA SOCIAL
DIRECCION DE INVESTIGACIONES

"I.os." No. 343

Al señor Jefe Militar de la Oficina de Internados.-

Del Sub Jefe de Policía, Teniente Coronel José D. Molina.-

OBJETO: Una información.-

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Jefe, en respuesta a lo solicitado en su nota de fecha 19 del corriente mes, informándole que el tripulante del ex-acorazado "Admiral Graf Spee", Heinz Berger, Cédula de Internación No. 737, se domicilia actualmente en compañia de su esposa María del Carmen Martinez, en la calle Ventura - Bosch No. 7172, trabajando en calidad de mecánico en la Casa de Automóviles Studebaker, sita en calle Azopardo 1380, con un jornal de $ 6.60 diarios, con lo cual subviene a las necesidades de su hogar.-

Saluda al Señor Jefe muy atentamente.-

REPUBLICA ARGENTINA
SUBJEFATURA DE POLICIA

JOSE D. MOLINA
TENIENTE CORONEL
SUBJEFE DE POLICIA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

P

OFICINA DE INTERNADOS
25 de MAYO 145, III.
CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES, Marzo 7 de 1944.-

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICION
8 MAR 1944
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

OFICINA de INTERNADOS FOLIO 1

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICION
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 2

DEL TENIENTE CORONEL (S.R.) D. S.ALBERTO COSSAVELLA, JEFE MILITAR DE LA OFICINA DE INTERNADOS.-

A S.E. EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.-

Para su consideración elevo a V.E. el presente expediente iniciado por el ex-marinero alemán HEINZ BERGER.-

Se agrega el informe de la Policía Federal.-

OFICINA DE INTERNADOS · JEFE MILITAR ·

S. ALBERTO COSSAVELLA
TENIENTE CORONEL (S. R.)
JEFE MILITAR
OFICINA DE INTERNADOS

CON EL ANEXO
CONFORME

OBSERVADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

OFICINA de INTERNADOS FOLIO 5

Corresponde a la solicitud de enero 29 de 1944, presentada por el ex-tripulante del acorazado alemán "Admiral Graf Spee", HEINZ BERGER.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 8

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto
(DIRECCION DE ASUNTOS POLITICOS)

//////////nos Aires, marzo 20 de 1944.

Vuelva a la Jefatura de la Oficina de Internados a fin de que se sirva expresar si, en efecto, HEINZ BERGER se ha casado con mujer argentina, e informar acerca de las fechas en que el recurrente contrajo enlace en la República y en que el campamento de internados de San Juan se notificó del Decreto No.13640/43-M.171, dictado el 10 de noviembre de 1943.

Sirva esta providencia de atenta nota de remisión.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES * 25 MAR. 1944 * Dirección General Asuntos Políticos

RAUL RODRIGUEZ ARAYA
DIRECTOR ASUNTOS POLITICOS

ANOTADO

OFICINA DE INTERNADOS
JEFATURA
Letra B N° 26

ENTRADA	SALIDA
Dia 28	Dia 10
Mes III	Mes IV
Año 45	Año 45

A//////

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

OFICINA DE INTERNADOS
25 de MAYO 145, III.
CAPITAL FEDERAL

18 ABR 1944

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ARCHIVOS POLITICOS

OFICINA de INTERNADOS FOLIO 6

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 9

C.E. B. 26/944 (Of.Int.)

///// S.E. EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

En cumplimiento a lo ordenado precedentemente, informo a V.E. que el internado HEINZ BERGER, Cédula de Internación No. 737, casó con mujer argentina el día 19 de noviembre de 1943.

Respecto a la notificación del Decreto No. 13.640/43, dictado el 10 de noviembre de 1943, el causante manifiesta que se enteró por medio de los periódicos, después de haber contraído enlace.

Se agrega una copia fiel del original de la Libreta de Familia No. 1771, expedida a dicho internado por el Registro Civil de la Provincia de San Juán el día 19 de noviembre de 1943.

BUENOS AIRES, abril 18 de 1944.

OFICINA DE INTERNADOS - JEFE MILITAR -

S. ALBERTO COSSAVELLA
TENIENTE CORONEL (S. R.)
JEFE MILITAR
OFICINA DE INTERNADOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

OFICINA DE INTERNADOS
25 de MAYO 145, III.
CAPITAL FEDERAL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 10.
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES 7.

REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

LIBRETA DE FAMILIA No. 1771

Sección Capital - 1a. Zona.

MATRIMONIO DE:

DON HEINZ BERGER

HIJO DE DON KARL WALTER BERGER

Y DE DOÑA ELISE MARGARETHE EIXNER

NACIDO EN HOF - ALEMANIA el 21-III-1920.

PROFESION MECANICO

DOMICILIADO EN CALLE GENERAL PAZ 556.

Si fuera argentino o naturalizado.

Región:

Distrito militar

Matrícula individual No.

CON:

DOÑA MARIA DEL CARMEN TERESA MARTINEZ

HIJA DE DON GREGORIO MARTINEZ

Y DE DOÑA PAULA GARCIA DE VICUÑA

NACIDA EN PCIA. DE MENDOZA EL 12-XII-1923.

PROFESION: EMPLEADA

DOMICILIADA EN LA CALLE GENERAL PAZ 556.

ACTA NO 6704 Distrito Capital-Tomo 56.

SAN JUAN, 19 de Noviembre de 1943.

Fdo. JULIA P. DE QUIROGA
Fdo. del R.C.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

S. ALBERTO COSSAVELLA
TENIENTE CORONEL (S. R.)
JEFE MILITAR
OFICINA DE INTERNADOS

OFICINA DE INTERNADOS - JEFE MILITAR

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde a la solicitud de enero 29 de 1944, presentada por el ex-tripulante del acorazado alemán "Admiral Graf Spee", HEINZ BERGER.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
11
8

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto
D.A.P.

//////////nos Aires, abril 19 de 1944.

Vuelva a la Jefatura de la Oficina de Internados encareciéndole se sirva informar en que fecha el Campamento de Internados de San Juan se notificó del Decreto No.13640/43-M.171, dictado el 10 de noviembre de 1943.

Sirva esta providencia de atenta nota de remisión.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
20 ABR. 1944
Dirección
General Asuntos Políticos

RAUL RODRIGUEZ ARAYA
DIRECTOR ASUNTOS POLITICOS

OFICINA DE INTERNADOS
JEFATURA
Letra B Nº 96
ENTRADA
Día 21
Mes IV
Año 44
SALIDA
Día
Mes
Año

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

V

OFICINA de INTERNADOS
FOLIO 9

Mendoza, de mayo de 1944.

25 de mayo 145 - III - BUENOS AIRES.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 12

OBJETO: Elevar un informe.

AL SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE INTERNADOS.

CAMPAMENTO DE INTERNADOS MENDOZA
JEFE MILITAR

Concordante con lo ordenado por el señor Jefe, en nota letra B. N° 26 de fecha 29 de abril próximo pasado, por la que se ordenaba informar sobre la fecha en que se notificó a los internados del Campamento de San Juan, del Decreto N° 13640 de fecha 10 de noviembre de 1943; el suscripto requirió el informe de referencia al Encargado de ese Campamento en esa fecha, quién manifestó que el personal de internados no fué notificado del referido Decreto por las autoridades policiales de quienes dependían; no obstante dijo que se les dió lectura de una traducción del mismo que les fuera remitido por la Oficina de Internados de Buenos Aires pocos días después, no recordando exactamente la fecha.

PEDRO PRIETO
Teniente 1°
Jefe Militar Interino Accidental
Campamento de Internados en Mendoza

OFICINA DE INTERNADOS
Letra B 26/44
ENTRADA
Día 13
Mes V
Año 44
SALIDA
Día
Mes
Año

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

P.

OFICINA DE INTERNADOS
25 de MAYO 145, III.
CAPITAL FEDERAL

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
15 MAYO 1944
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

C. E. B-26/44 (Of.Int.)

OFICINA de INTERNADOS FOLIO 10

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 12.

///////S.E. EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.-

En cumplimiento a lo solicitado precedentemente, elevo a V.E. el presente expediente, acompañando el informe del Jefe Militar del Campamento de Internados de Mendoza, sobre la fecha en que se notificó a los internados del Campamento de San Juan del Decreto Nº13640/43.

BUENOS AIRES, Mayo 13 de 1944.-

CON EL ANEXO CONFORME

OFICINA DE INTERNADOS
JEFE MILITAR

S. ALBERTO COSSAVELLA
TENIENTE CORONEL (S. R.)
JEFE MILITAR
OFICINA DE INTERNADOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde a la solicitud presentada por el ex-tripulante del acorazado alemán "Admiral Graf Spee", HEINZ BERGER.

OFICINA de INTERNADOS FOLIO 10

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 14

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto

D.A.P.

//////////ñor Ministro:

El internado HEINZ BERGER, luego de comunicar en el escrito que inicia este expediente, que con motivó del terremoto ocurrido en San Juan se trasladó a la ciudad de Buenos Aires en compañía de su esposa, solicita se le indiquen los requisitos que debe cumplir para regularizar su situación ante las autoridades argentinas.

Por su parte la Policía de la Capital Federal informa que HEINZ BERGER trabaja en calidad de mecánico en la casa Studebaker, donde percibe un jornal diario de 6,60 m$n., con el cual subviene a las necesidades de su hogar.

Además, la Jefatura de la Oficina de Internados comprueba que el recurrente contrajo enlace en la ciudad de San Juan el día 19 de noviembre de 1943, con Doña María del Carmen Teresa Martínez, de nacionalidad argentina.

Los ex-tripulantes del acorazado del Reich "Admiral Graf Spee", que antes del 10 de noviembre de 1943 hubiesen contraído enlace en la República con mujer argentina, pueden -según el artículo 4° del Decreto N° 13640/43-M-171, dictado en dicha fecha-, "ser autorizados a mantener su residencia actual, quedando bajo el contralor del Jefe de la guarnición militar correspondiente, ante el cual deberán presentarse periódicamente para comprobar su presencia, según disposiciones que se dicten al efecto".

Las constancias que obran en poder de esta Dirección, demuestran,

1°) Que según manifiesta la Jefatura de la Oficina de Internados por nota N° 504-Letra M, del 23 de mayo ppdo.,no puede precisarse si fué "a fines de 1943 o principios de 1944",

- - - - - - - -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

OFICINA de INTERNADOS FOLIO 11

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO FOLIO 15

- - - - - - - - - - -

que se notificó al Campamento de San Juan el mencionado Decreto del 10 de noviembre de 1943.

2°) Que la Cancillería recién llevó el texto del Decreto a conocimiento de los Departamentos de Guerra e Interior con notas fechadas el 16 de noviembre y los diarios lo publicaron el día 14.

Ante esta situación, la Dirección de Asuntos Políticos estima que sería del caso contemplar favorablemente la situación de HEINZ BERGER, eximiéndolo de la concentración en grupos dispuesta por el Decreto del 10 de noviembre de 1943 y, como excepción, acordársele el beneficio que el Art. 4° del mismo otorga a los internados que antes de esa fecha contrajeron enlace con mujer argentina. Opina así, por cuanto no queda demostrado que el recurrente se impusiera del Decreto antes de su enlace con Doña María del Carmen Teresa Martínez, realizado el 19 de noviembre; por ser ésta argentina de nacimiento, y haber informado la Policía de la Capital Federal que HEINZ BERGER vive con su esposa y subviene a las necesidades del hogar.

A tal fin, estima, también, que es conveniente devolver las actuaciones a la Jefatura de la Oficina de Internados para que autorice a HEINZ BERGER a residir en esta Capital, con la salvedad de que periódicamente se presente para justificar su presencia en Buenos Aires.

Buenos Aires, junio 30 de 1944.

RAUL RODRIGUEZ ARAYA
DIRECTOR ASUNTOS POLITICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

OFICINA de INTERNADOS FOLIO 12

Corresponde a la solicitud presentada por el ex-tripulante del acorazado del Reich "Admiral Graf Spee", HEINZ BERGER.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 16

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto
D.A.P.

//////////nos Aires, julio 20 de 1944.

De acuerdo con el precedente informe de la Dirección de Asuntos Políticos, exímese de la concentración en grupos al ex-tripulante del acorazado alemán "Admiral Graf Spee", HEINZ BERGER, y de conformidad con el beneficio que acuerda el artículo 4° del Decreto dictado el 10 de noviembre de 1943, concédesele permiso para que continúe residiendo en esta Capital en compañía de su esposa Doña María del Carmen Martínez.

A efecto de la notificación al recurrente de esta resolución, pasen las presentes actuaciones a la Jefatura de la Oficina de Internados, con cargo de posterior devolución.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES * 20 JUL 1944 * Dirección General Asuntos Políticos

OFICINA DE INTERNADOS
Letra B 26/44

ENTRADA	SALIDA
Día 21	Día 26
Mes VII	Mes VII
Año 1944	Año 1944

BUENOS AIRES, julio 25 de 1944.

ENTERADO: Heinz Berger
HEINZ BERGER.

A //

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

OFICINA de INTERNADOS FOLIO 13

JEFATURA
OFICINA DE INTERNADOS

C. E. B. No. 26/44 (Of.Int.)

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
27 JUL. 1944
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

/// S. E. EL SEÑOR ~~MINISTRO~~ DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 12

Con el enterado de la resolución de V.E. a fojas 12, firmado por el causante, internado alemán BERGER HEINZ, cédula de internación No. 737, elevo en devolución el presente expediente.

BUENOS AIRES, julio 26 de 1944.

OFICINA DE INTERNADOS - JEFE MILITAR

S. ALBERTO COSSAVELLA
TENIENTE CORONEL (S. R.)
JEFE MILITAR
OFICINA DE INTERNADOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 153 -

1.289.240 C

DOS PESOS 2 PESOS

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
28 MAR. 1944
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Buenos Aires 25 de Marzo de 1944.

Al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Buenos Aires.

El que suscribe Heinz Berger ex-marinero del acorazado alemán "Graf Spee", tiene el agrado de dirigirse al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, a fin de que le sea acordada la exclusión del Decreto de Internación que rige para dichos ex-tripulantes, en razón de estar casado y ser su esposa argentina.

Cree conveniente hacer notar al Sr. Ministro, que si bien su enlace se realizó nueve dias después de haberse dado a conocer el decreto de referencia, el matrimonio se hubiera realizado igualmente, ya que se estaban ultimando los trámites necesarios.

Quiere poner tambien en conocimiento del Sr. Ministro que se hallaba comprometido desde el 21 de marzo de 1943.

Ruega asimismo se le incluya en los beneficios del Art. 3 inciso (n) del Boletín Militar Público Nº 97.

Esperando que su pedidosea resuelto favorablemente, saluda al Sr. Ministro con todo respeto

Heinz Berger

S/C . Ventura Bosch. 7172

Buenos Aires.

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

///nos Aires, abril 11 de 1944.

Habiendo pasado los antecedentes a informe de la Oficina de Internados, resérvese.-





Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Argentina

Guerra 153 - Carp. 737

Corresponde a la solicitud presentada con fecha 29 de enero de 1944 por el ex-tripulante del acorazado alemán "Admiral Graf Spee", HEINZ BERGER.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 10

(DIRECCION DE ASUNTOS POLITICOS)

//////////nos Aires, marzo de 1944.

Con el informe que antecede, que esta Cancillería hace suyo, y con cargo de posterior devolución, pase la precedente solicitud a la Jefatura de la Oficina de Internados, a sus efectos.

Sirva esta providencia de atenta nota de remisión.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

F. 416

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL

PLANILLA PRONTUARIAL

DE

HEINZ BERGER.

Cédula de Internación N° 737.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 20

De apodo

Hijo de Gualterio

y de Margarita Fixner

Nación Alemania

Provincia Sajonia

Pueblo Swickan

Nacido el 21 de Marzo

de 1 1920.

Vino al país ~~en~~ 18 de Diciembre *de 1* 939.

Estado civil Soltero

Lee y escribe Si

Profesión Mécanico

Trabaja en la calle

Nº

Domicilio *Nº*

Estatura 1, *cms.*

Cuerpo

Color { *del cutis* blanco; *del cabello* cast. claro; *de la barba* afeitada

Particularidades

Frente ancha

Cejas arq.

Párpados normales

Ojos: color cast. claros

Nariz { *dorso* recto; *base* horizontal

Boca mod.

Labios ,ad.

Orejas reg.

Individual dactiloscópica V. 4444 V. 4244.-

Instrucción

Aspecto social en la vida ordinaria

SEÑAS PARTICULARES

Tripulante ex Acorazado Graf Spee.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Sus antecedentes en este Departamento, según constancia en esta fecha del prontuario

Nº..... Sección son:

PENALES:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

POLÍTICOS Y MORALES:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	Nº	PROCEDENCIA	OBJETO